



Expte. **C-194-19 CONCEJAL RAMIRO JUAN LLAN DE ROSOS. BLOQUE INTEGRACION CIVICA PERGAMINENSE.** Proyecto de Comunicación. Ref.: Solicitar al Departamento Ejecutivo el pronto despacho del expediente H-733-2019, y su remisión al Honorable Concejo Deliberante.-

**VISTO:**

El proyecto de ordenanza (Expediente C-110-2019) presentado por un grupo de Concejales referente a la Suspensión del aumento de tasas municipales y de tarifas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejal Carlos José Elizalde; la Concejal María de los Ángeles Conti, del bloque Frente Renovador; el Concejal José Agudo, del bloque Compromiso Federal; y quien suscribe, Concejal Ramiro Juan Llan de Rosos, del bloque Integración Cívica Pergaminense hemos presentado conjuntamente un proyecto de Ordenanza que tiene como finalidad lograr la suspensión provisional del aumento de tarifas de transporte público y de tasas municipales.-

Que el mismo tuvo tratamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante realizada el día 23 de abril del corriente año, bajo el número de expediente C-110-219.-

Que el Proyecto ingresó en mesa de entradas bajo el número de expediente H-733-19 en fecha 7 de mayo de 2019.-

Que desde esa dependencia tuvo un traslado a la Dirección de Gobierno, y allí mismo se realizó un pase interno, el día 10 de mayo del corriente, a los efectos de su consideración por el Secretario de Gobierno.-

Que en la misma fecha (10/05/19) el expediente pasa a Hacienda y Finanzas del Municipio, desde esa dependencia, en fecha 6 de junio, vuelve a la Dirección de Gobierno, y allí se encuentra desde entonces.-

Que la iniciativa propuesta tiene su fundamento en la crisis económica que atraviesa nuestro país; los altos índices inflacionarios; las medidas decretadas por el Gobierno Nacional en fecha 17 de abril del corriente año, en cuanto a la suspensión del aumento de tarifas de servicios públicos y transporte.-

Que en consecuencia, el Proyecto pretende establecer la suspensión provisional en el aumento de las tarifas de Tasas Municipales, dejando sin efecto la autorización conferida al Departamento Ejecutivo Municipal, respecto al futuro aumento de las Tasas en un 8 %. Asimismo, disponer la suspensión provisional en el aumento de las tarifas ya estipuladas del boleto de Transporte Público de Pasajeros de la concesionaria "La Nueva Perla" S.R.L, que el mismo sea absorbido por el Municipio de Pergamino, y establecer como plazo de vigencia de la suspensión propugnada hasta 31 de diciembre de 2019.-

Que atento a lo manifestado, esta iniciativa no es susceptible de dilaciones en el tiempo a los efectos de su tratamiento.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día martes 25 de junio de 2019, aprobó unanimidad sobre tablas, la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo el pronto despacho del expediente H-  
----- 733-2019.-

**ARTICULO 2º:** Los vistos y considerandos son parte integrante del presente.-  
-----

**ARTICULO 3º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 26 de junio de 2019.-

**COMUNICACION N° 3327/19**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO